



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0322] [9L/5300-0323] [9L/5300-0324] [9L/5300-0325] [9L/5300-0326] [9L/5300-0327] [9L/5300-0328] [9L/5300-0331] [9L/5300-0332] [9L/5300-0333] [9L/5300-0334] [9L/5300-0335] [9L/5300-0336] [9L/5300-0337] [9L/5300-0342] [9L/5300-0343] [9L/5300-0344] [9L/5300-0345] [9L/5300-0346] [9L/5300-0347] [9L/5300-0348] [9L/5300-0349] [9L/5300-0350] [9L/5300-0351] [9L/5300-0352] [9L/5300-0353] [9L/5300-0354] [9L/5300-0355] [9L/5300-0356] [9L/5300-0357] [9L/5300-0358] [9L/5300-0359] [9L/5300-0366] [9L/5300-0367] [9L/5300-0374] [9L/5300-0375]

**Contestaciones.**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0358]**

ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA DESDE EL COMIENZO DE LA PRESENTE LEGISLATURA PARA FAVORECER LA PENETRACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN MERCADOS EMERGENTES, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Como quiera que los mercados emergentes, forman parte globalmente del mercado exterior, esta Consejería ha empezado a acudir, de forma presencial, a través de la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA) a las Ferias de carácter Internacional celebradas en España (Salón Internacional del Club del Gourmet y Alimentaria de Barcelona) y en colaboración con la Consejería de Industria y Turismo, el Día de Cantabria Pabellón de España en la Expo de Milán (16 de octubre del pasado año).

Por otra parte, y en la medida de nuestras posibilidades, impulsamos o asesoramos a los interesados en mercados exteriores, mediante, entre otras tareas, la realización de jornadas como es el caso de la de Pymes en Alemania en colaboración con la Sociedad Regional para el Desarrollo de Cantabria, y canalización de sus inquietudes y proyectos hacia organismos o entidades especializadas en estos mercados; de tal forma que éstos, por su capacidad y conocimientos, asesoren a los interesados en este tipo de comercio, a fin de minimizar, lo más posible, los riesgos que conlleva salir a mercados desconocidos y que en la pasada legislatura han motivado, al no contar con ese asesoramiento, de alguna desagradable experiencia."